

La Federación de Municipios y Provincias de Castilla - La Mancha

Importante para el Municipalismo Regional

EL PASADO DIA 11 DE FEBRERO, SE REUNIA EN HELLIN, EL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA. MUCHOS OPINARON QUE SE TRATABA DE SU ULTIMA REUNION Y QUE LA FEDERACION ENTONABA "EL CANTO DEL CISNE" SIN EMBARGO LA FEDERACION SE HA FORTALECIDO.

Viene de Pág. 1

La creación de la Federación a nivel nacional y después regional, arrancaba del profundo convencimiento y creencia de que los municipios eran y constituían una pieza clave de la democracia y de su consolidación y firmeza. El municipalismo brotaba y resurgía para encontrar cauces de modernización, y sobre todo para desarrollar el principio de autonomía consagrado por la Constitución. Esos aires innovadores encontraban un primer obstáculo en la anterior legislación, que anclada en el período franquista, actuaba como un rígido, caduco y trasnochado corsé para los Ayuntamientos. Por fin la aparición de la nueva Ley de Bases dotaba a los municipios de medios eficaces para avanzar en el camino de la descentralización del Estado en beneficio de las instituciones locales.

Con esta vocación y con ninguna otra —nos comenta el Alcalde de Puertollano, miembro activo desde los inicios de la FMPC - LM, e integrante en la actualidad de su Comité Ejecutivo— nace y se desarrolla en Castilla - La Mancha la Federación en el intento de aglutinar y dar cauce a las distintas problemáticas específicas de los municipios de la región, una gran parte de los cuales está aquejada por problemas casi infraestructurales. Esta especial configuración de los Ayuntamientos que integran la FMPC - LM tiene obvias y evidentes repercusiones en su dinámica.

Por ello — continúa el Sr. Fernández Espinosa— cuando en la I ASAMBLEA celebrada, la asistencia a la misma fue escasa, no puede realizarse una interpretación válida de este hecho, si no es teniendo en cuenta que sus miembros son en su

mayoría pequeños municipios, afectados por hondos problemas de organización, económicos, etc. En este marco el hecho concreto de la asistencia pierde la importancia relevante que tendría de forma aislada.

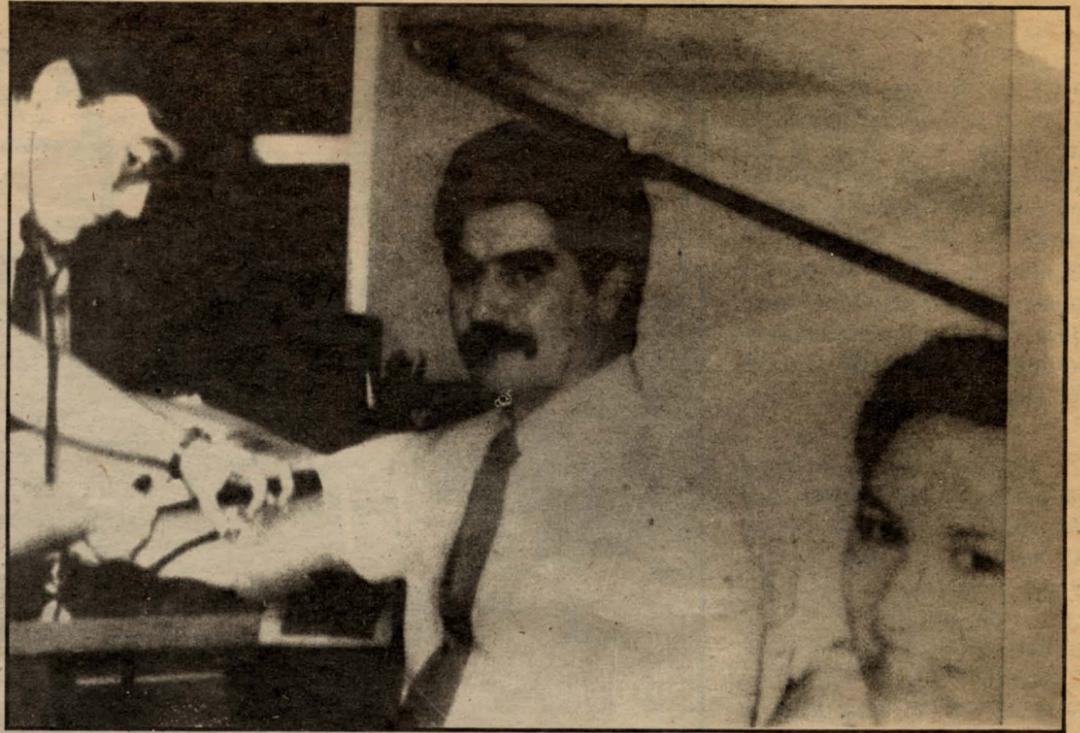
Ese panorama demuestra la necesidad real que los pueblos castellano-manchegos tenemos de un interlocutor válido y legítimo ante el gobierno regional. Este interlocutor es la Federación, que desempeña una importante labor negociadora y dialogante ante la Junta, como vía para aportar soluciones a los problemas municipales más acuciantes y perentorios. En este sentido ya ha habido resultados concretos, así: se está a punto de firmar el Acuerdo con la MUNPAL para fraccionar la deuda municipal; se ha firmado un Convenio en materia de consumo con la Consejería correspondiente; se negocia una nueva distribución de los Fondos para la creación de Empleo, etc.

Consiguientemente la Federación tiene una función y una finalidad clara, y en palabras del Alcalde de Puertollano "ha salido fortalecida tras la reunión en Hellín de su Comité Ejecutivo". Los problemas —que han suscitado comentarios de las más diversa índole— son de carácter económico por atrasos en el pago de cuotas, en ocasiones con desconocimiento de los propios alcaldes, que sin duda encontrarán una cercana solución.

Este no es el momento de dramas, ni de adoptar aires tragicómicos —como quizá se ha intentado— porque la Federación no es un ente abstracto, sino el interlocutor único y necesario del municipalismo regional.

Un nuevo Centro de Salud para Puertollano

Foto: Candy



Con una inversión de 20 millones de pesetas, se potencia la calidad de la Sanidad

Dentro del Plan Sanitario Regional que desarrolla la Junta de Comunidades, se contempla para Puertollano la implantación de tres Centros de Salud, el primero de los cuales está ya en funcionamiento. Para este año 1.986 está prevista la ejecución de un segundo Centro de Salud que se ubicará en la Barriada de las 630 y que supondrá una inversión de 20.000.000 de pesetas. Así mismo la Junta aprobó también recientemente la construcción en nuestra ciudad de un Centro Social Polivalente con cargo al

Fondo Extraordinario de Acción Especial de este ejercicio económico, que cumplirá la función de atención social para aquellos sectores de la población disminuida física, para la Tercera Edad, etc.

Precisamente con el fin de estudiar y conocer "insitu" las posibles ubicaciones del futuro Centro de Salud, se desplazaron el pasado día 12 a Puertollano, los Delegados Provinciales de Sanidad y Política Territorial, quienes juntamente con el Concejal Delegado del Área de Servicios Sociales y Sani-

tarios, Sr. Mansilla, visitaron una parcela de 800 m² —situada en las 630— que podrá albergar al citado Centro, aunque en la actualidad se baraja la hipótesis de aprovechar las instalaciones en principio realizadas con la idea de ser destinadas a Guardería, que aún no cuentan con uso alguno.

Independientemente de la decisión adoptada en lo relativo a lugar de edificación, el Centro contará con 12 consultas, asistidas por 8 médicos, 8 A. T. S. y el personal auxiliar correspondiente.

INSTALADA UNA UNIDAD BASICA DE ORIENTACION FAMILIAR

Desde hace unas décadas, una parte de la ginecología, ha resuelto en parte la situación de la mujer en la sociedad actual, para que tengan las mismas oportunidades de EDUCACION Y PROFESION, que los hombres. Ya que ellas soportan un peso adicional de su SEXO, ellas crean comodidades y servicios pero también crean a nuestros hijos y ellos condiciona un HANDICAP que solamente la ginecología y concretamente LA PLANIFICACION FAMILIAR, ha venido a compensar que la MATERNIDAD que condiciona su

rendimiento se produzca CUANDO Y COMO DESEE LA MUJER.

El Insalud haciéndose eco, de esta sociedad moderna y progresiva, ha instalado una UNIDAD BASICA DE ORIENTACION FAMILIAR EN LA RESIDENCIA SANTA BARBARA, coordinada por el Dr. ORTEGA MUÑOZ, con el siguiente horario de 15,30 a 19 horas, para acudir a dicha consulta solo hace falta un P-10 de su MEDICO DE CABECERA, en el cual se darán los siguientes servicios:

— Información de todos los métodos anticonceptivos.

- Detención precoz del cáncer genital.
- Esterilidad e infertilidad.
- Información sobre anatomía genital, sexualidad, fisiología o disfunciones sexuales.
- Consejo genético.
- Información sobre las técnicas de esterilización tanto masculinas como femeninas.
- Información sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Educación Sanitaria de la Población.
- Estudios epidemiológicos y de salud de la población.

R. ORTEGA MUÑOZ
Coordinador de la Unidad Básica
de Orientación Familiar